

NOTA A DESPACHO. Santander de Quilichao - Cauca, 19 de enero de 2024.- En la fecha pasa a la mesa de la señora Jueza el presente asunto con la solicitud de la parte ejecutante para que se le remita la respuesta dada por Transunión, de lo contrario se requiera a dicha entidad en caso de que no haya entregado dicha información. Sírvasse proveer.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario



República de Colombia

Rama judicial del poder Público

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DE SANTANDER DE QUILICHAO – CAUCA**

J02cctosquil@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto sustanciación laboral No. 02

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL A CONTN. DEL ORD.2017-00062-00
RADICADO: 19-698-31-12-002-2018-00065-00
DEMANDANTE: LEIDY PAOLA FRANCO GRISALES
DEMANDADO: EMPRESA MULTISERVICIOS representada por
Adriana del pilar López Mora c.c. No. 25.683.418

Santander de Quilichao, Cauca, enero diecinueve(19) de dos mil veinticuatro (2024).

Ha pasado al Despacho el presente asunto en el cual la parte ejecutante solicita se le remita la respuesta dada por Transunión, dentro del presente proceso, de lo contrario se requiera en caso de no haber entregado la información solicitada.

Verificado el plenario se tiene que después del requerimiento hecho a la

entidad TransUnión mediante auto de 22 de marzo de 2023; éste envió respuesta indicando a la señora ADRIANA DEL PILAR LOPEZ MORA, que había sido registrado su caso de tipo SOLICITUD con número de radicación 0029688-2023-03-27 el 2023-03-27 -04:01:36PM.

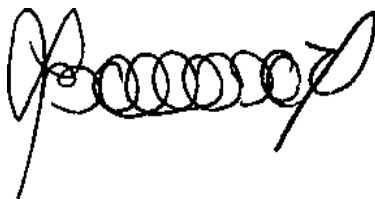
Así las cosas, remitir este requerimiento a la parte actora, dando respuesta a su solicitud de información.

En consecuencia, se **DISPONE:**

REMITIR a la parte actora, la respuesta dada por TransUnión de fecha 27 de marzo de 2023, la cual se recibió de forma digital.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,



LEONOR PATRICIA BERMUDEZ JOAQUI



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO Nº ____ DE HOY ____ DE
Enero/2024
HORA: 8:00 A. M.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
SECRETARIO

